

# Más sobre algunos términos que designan al 'hijo ilegítimo'

CARMEN SARALEGUI\*

En números recientes de esta misma revista me he ocupado de algunos aspectos del vocabulario de la filiación, en especial de aquellos términos que cabe documentar en textos jurídicos navarros<sup>1</sup>. Sobre el mismo tema vuelvo ahora, para ocuparme de aspectos no expuestos en mis anteriores trabajos acerca de la etimología e historia de tres de los términos que se refieren al 'hijo ilegítimo'<sup>2</sup> a saber: *bort(e)*, *fornezino*<sup>3</sup> y *campix*.

1. *Bort(e)* y *fornezino*, como en su momento señalé<sup>4</sup>, son denominaciones que utilizan los textos medievales navarros y aragoneses para referirse en concreto al 'hijo adulterino' -en el caso de *bort(e)*, también, en parte, al 'hijo sacrilego'-; así, la ley 28 del Fuero de Tudela señala al "filio bort de casado o

\* Universidad de Navarra.

1. Cfr. C. SARALEGUI, "Lengua y sociedad: unas calas en el vocabulario de la filiación", *PV*, 53, 1992,741-750 y "*Campix*: un occitanismo en la lengua jurídica de Navarra", *PV*, 54, 1993,473-481.

2. Soy consciente del anacronismo que desde el punto de vista jurídico supone usar hoy la denominación *hijo ilegítimo*, ya que tras la reforma del Código Civil español de 1981 —y la del Fuero Nuevo de Navarra de 1987— se distingue únicamente la *filiación por naturaleza*, que puede ser *matrimonial* y *no matrimonial*, y la *filiación por adopción*. Mantendré, sin embargo, la susodicha denominación *hijo ilegítimo*: por una parte, porque el lenguaje sectorial del Derecho no siempre camina de la mano de la lengua común, que, en este caso concreto, no ha adoptado —al menos, por el momento— la terminología de los textos legales; por otra, porque en la mayor parte de los casos, me refiero en este trabajo a épocas pretéritas.

3. Permítaseme indicar ahora, a propósito de la grafía de este término, que, por ser lo filológicamente adecuado, aparecerá con *z* y no con *c* en sus menciones medievales; por las mismas razones filológicas, (*e*) no debe aparecer entre paréntesis en las menciones actuales de *borte*.

4. Cfr. C. SARALEGUI, "Lengua y sociedad...", *cit.*, 745.

de ordenado y soltera" y en la ley 55 del mismo Fuero se lee: "si naçe de casado e soltera es dito fornezino"<sup>5</sup>. En la lengua actual de ámbito navarro y aragonés, *borte* aparece plenamente conservado en su sentido generalizador 'hijo ilegítimo', en tanto que *fornezino* se ha especializado en el significado 'vástago sin fruto de la vid'.

1.1. De *bort(e)* me interesa ahora, como adelantaba arriba, su etimología y evolución.

Señala Coraminas<sup>6</sup>, s.v. *borde* II, la etimología b u r d u s 'mulo' para el catalán *bord* y la adopción de este vocablo en castellano como *borde*, para el que da como primera documentación el año 1464. Desde luego, la *-e* del castellano *borde* no es de procedencia etimológica, ya que se esperaría *-o*; como tampoco lo es, si partimos de b u r d u s, la del navarro y aragonés de las hablas actuales *borte*; en textos medievales, como no cabía esperar otra cosa, la vocal final aparece apocopada y, consiguientemente, la *-d* ensordecida al ocupar la posición final. Así, *filio bort* en el *Fuero de Tudela*, cfr. supra; *bort* en un documento navarro de 1357<sup>7</sup>; *bort* en el Vocabulario de los *Fueros de Aragón*, editados por G. Tilander<sup>8</sup>. Como es sabido, esta es la solución dialectal presumible, si se tiene en cuenta que el grupo consonántico final *-rt* producido por apócope vocálica *-y* siendo *t* latina o romance, por ensordecimiento de *d*— es uno de los más frecuentes en navarro y aragonés antiguos<sup>9</sup>.

La lengua actual, como señalo arriba, muestra en singular *borte*, forma en la que se ha producido la reposición de una *-e* no etimológica a partir del momento en el que, castellanizado lingüísticamente el ámbito dialectal navarro y aragonés, las apócopes propias de tal dialecto *-y* en concreto esta, que dejaba en posición final un grupo de dos consonantes— no se adecuaban a la fonología castellana. Establecido *borte* en singular, puede esperarse el plural rehecho *bortes*, que se documenta en el Fuero Reducido de Navarra, del siglo XVI<sup>10</sup>; también se explica el femenino *borta* de las hablas navarras actuales<sup>11</sup>,

5. Cfr. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, "Fuero de Tudela: Transcripción con arreglo al ms. 11-2-6, 406 de la Academia de la Historia de Madrid", *Revista jurídica de Navarra*, 4, 1987, 21-73.

6. J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols. Me referiré en adelante a esta obra como DCECH.

7. Cfr. F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1970, 127.

8. Lund, 1937. Según Corominas, cfr. supra, es "palabra que se oye, sobre todo, en Aragón..., Albacete..., Murcia y Almería, pero también llega a otras provincias andaluzas y la emplearon clásicos como Fr. Luis de León, aunque *Autoridades* la da como poco usada". Obsérvese que el ámbito descrito por Corominas es de conocida influencia aragonesa.

9. Cfr. C. SARALEGUI "Aragonesisch, Navarresisch", en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, ed. por G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt, Tübingen, Max Niemeyer, 1992, 47.

10.1. SÁNCHEZ BELLA et alii, *Fuero Reducido de Navarra. Edición crítica y estudios*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989, vol. II, 300: "De los hijos bortes y bastardos".

11. Cfr. J. M. IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, con la colaboración de R. Ollaquindia, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2ª ed., 1984, s. v. *borta*. "Femenino de borte. Se aplica a las incluseras [Ribera]".

recogido asimismo por Baráibar en Ozaeta (Álava)<sup>12</sup>: junto a "*borte*. Niño expósito o inclusero que se cría en la aldea"<sup>13</sup> se recoge *borta*, en la misma localidad: "la niña inclusera o expósito que se cría en la aldea"<sup>14</sup>, y añade Baráibar a continuación: "Es el castellano *borde*, en vascuence *borta* 'hijo bastardo habido fuera del matrimonio y de personas que no podían contraerle', según Larramendi. Nótese el refuerzo de la dental". En efecto, recoge *bort* el *Diccionario vasco-español-francés* de R. M. de Azkue<sup>15</sup>, con las indicaciones "1° bastardo... 2° hijo a quien apenas aman los padres, casi desechado... 3° hurraño, arisco".

El vocablo *bort* se documenta con el mismo sentido 'bastardo' en los Fueros navarros derivados del de Jaca, escritos en occitano. Así, por ejemplo, el *Fuero de Jaca-Pamplona*<sup>16</sup> presenta en las leyes 45 y 46 la morfología singular *bort*, plural *borz* de la palabra, que se corresponden con la evolución normal del occitano<sup>17</sup>.

Así pues, *bort(e)* 'bastardo' se documenta desde la Alta Edad Media en ámbito occitano, catalán y navarroaragonés, y en todas esas zonas conserva en el momento actual plena vitalidad, lo que ratifica la existencia, ya planteada por Frago al investigar el léxico de estas áreas lingüísticas, de lo que este estudioso ha llamado "comunidad de sustrato"<sup>18</sup>. Por eso, no parece que pueda aceptarse para el navarro y el aragonés la explicación de Corominas, mencionada arriba, para el castellano *borde*, en cuanto a su procedencia desde el catalán; de *borde* 'bastardo' señala el *Diccionario de Autoridades* que "Es poco usado"<sup>19</sup> y en el *Diccionario histórico* no aparece para *borde* como primera acepción 'bastardo', sino esta otra: "aplícase a plantas no injertadas ni cultivadas"<sup>20</sup>. En cambio, la palabra presenta en Navarra y Aragón, como

12. Valga decir que esta es la explicación que se me antoja adecuada para la justificación de —*rt*— desde el latín —*RD*—, avalada, además, por la documentación histórica de la palabra, primero con apócope y después con vocal final. Pero cabría hacer aquí referencia al estudio "Hipótesis fonológica sobre oclusivas sordas y sonoras divergentes en altoaragonés y bearnés", AFA, 36-37 (1985), 255-273, en el que G. Salvador explica, para el ámbito mencionado en el título de su artículo, la conservación inalterada de las sordas intervocálicas latinas y su sonorización tras nasal o líquida (que podrían extenderse a vacilaciones de más amplio alcance entre las sordas *p, t, c* y las sonoras *b, d, g*) con presupuestos fonológicos; según Salvador, en un determinado momento evolutivo del aragonés se habría producido indistinción entre las sordas oclusivas *p, t, k* y las sonoras oclusivas *b, d, g*, porque el rasgo relevante no era la sonoridad/ sordez, sino la oclusión /fricación.

13. F. BARÁIBAR, *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, 1903, 13ª ed. s. v. *borte*.

14. *Ibid.*, s. v. *borta*.

15. Bilbao, 1969. Apenas hará falta decir que este vocablo en vasco debe de tener origen románico.

16. Ed. por J. M. LACARRA y A. J. MARTÍN DUQUE, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1975.

17. Cfr. J. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Gramática histórica provenzal*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1985, 250: "/t/ + /ʌs/ > /s/ (grafías *ts, tz, z*): peccatz, peccats, dretz, drez...".

18. J. A. FRAGO, "Una perspectiva histórica sobre la relación entre el léxico navarroaragonés y el del área occitana", RLiR, 41, 1977, 302-338.

19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1990, reimpr., s. v. *borde*.

20. ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1936, s. v. *borde*.

se ha visto, extraordinaria antigüedad y arraigo; probablemente debidos, al menos en parte, al hecho de que, dada la fonética final de la palabra, *borte* no presenta los problemas de homonimia que concurren en el castellano *borde*.

1.2. Por lo que se refiere a *fornechino*, Corominas<sup>21</sup> recoge en la voz *horno* el castellano *hornecino* 'bastardo, adulterino', y alude al aragonés *fornezino*, que conserva su *f* dialectal, con el valor semántico 'vástago sin fruto'; propiamente, según Corominas, se trata de un derivado de *fornix*, *-icis* 'lupantar', vocablo que evocaba la forma de los lugares donde ejercían las prostitutas.

En otra ocasión me ocupé del hecho de que, siendo sinónimos originariamente en ámbito navarro *borte* y *fornechino*, en los sentidos 'hijo ilegítimo' y 'vástago bastardo de la vid' -o, de modo más amplio 'planta silvestre que nace sin sembrarla, cfr. en el *Vocabulario navarro* de J. M. Iribarren<sup>22</sup> la adición que presenta R. Ollaquindia para *borte*— el paso del tiempo ha especializado cada uno de los dos términos en un uso, a saber: *borte*, hoy, 'hijo ilegítimo', en tanto que *fornechino* permanece sólo como 'vástago bastardo de la vid'<sup>23</sup>.

No deja de resultar interesante la relación que se establece, en los vocablos considerados, entre 'planta silvestre, lo que se cría en el campo' con 'hijo ilegítimo'. Precisamente la relación con *campo* ('engendrado o criado en el campo') viene explícitamente notada en el lexema del tercero de los términos que me ocupan en este trabajo, esto es, en *campix*.

2. De *campix* me ocupé con relativa amplitud en el artículo que se cita en la nota 1. Exponía en él la ausencia de documentación de este término en ámbito iberorrománico y, por el contrario, su presencia bien documentada en territorio galorrománico, en el que se manifiesta en diversas variantes que presentan en común *c-* inicial en occitano, frente a *ch-* en francés: en efecto, el solo rastreo lexicográfico ofrece en francés, para el masculino singular, las variantes *champí*, *champs*, *champil*; en occitano se recoge *campis*, y *campit campich* se adscriben en concreto a bearnés o gascón<sup>24</sup>.

En el mencionado artículo sobre este término pretendía yo "identificar, documentar y establecer la historia del vocablo *campix*, que... aparece en la literatura jurídica de Navarra"<sup>25</sup> como "hijo de dos casados o de dos ordenados"<sup>26</sup>. Por eso no me interesó, sino de pasada, su etimología, que ahora pretendo poner en claro, ya que entonces, recogiendo literalmente a A. Dauzat (" *Campis* enfant trouvé' [dans les champs] "<sup>27</sup>) interpretaba como *c a m p i s* 'en los campos', opinión que quiero rectificar ahora.

21. DCECH, s. v. *horno*.

22. *Cit.* s. v. *borte*.

23. C. SARALEGUI, "Lengua y sociedad...", *cit.*, 748.

24. C. SARALEGUI, "*Campix*...", *cit.*, 476-478.

25. *Ibid.*, 481.

26. I. SÁNCHEZ BELLA et alii, *Fuero Reducido de Navarra...*, *cit.*, II, 309.

27. A. DAUZAT, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, Paris, Larousse, 1951, s. v. *Campis*.

En efecto, las formas *campís* y *campich* del occitano deben explicarse, como lo hacen W. Meyer-Lübke<sup>28</sup> y W. von Wartburg<sup>29</sup> como derivados, por medio del sufijo *-i c i u s*, del sustantivo que resulta de *c a m p u s*; y son, por otra parte, normales los resultados fonéticos \**c a m p i c i u s* > *campís*, *campich*, en los que la *í* tónica es la I larga del sufijo y la *-o* final romance procedente de *-U* se ha apocopado, como es normal en occitano<sup>30</sup>; en lo que concierne a la consonante que queda en romance en posición final, es decir, la que procede del grupo latino — CJ—, hay que señalar que "en efecto, el provenzal tuvo /c/ procedente de /kj/... Por ejemplo... *dolchor*(\**d u l c i o r e*)"<sup>31</sup>; sin embargo, según Fernández González, la aparición de *ch* como resultado de otros sonidos latinos "provoca el desplazamiento de la /c/ < (/kj/ y /ke,i) hacia la zona dentoalveolar (/s/, /z/), las cuales, a su vez, a partir del siglo XIII (finales, o comienzos del XIV) se desafricarán en francés y en provenzal (/s/, /z/)"<sup>32</sup>. La grafía *x*, en romance navarro medieval, solía representar el sonido prepalatal fricativo sordo<sup>33</sup>, pero en occitano antiguo puede representar el dentoalveolar africado sordo<sup>34</sup>. El Diccionario de S. Palay<sup>35</sup> recoge hoy *campich*, con palatal final, y *campit*, forma que se ha considerado, según von Wartburg, participio de perfecto en *-it*.<sup>36</sup> En cuanto a la-/ final del francés *champil*, el diccionario de Grandsaignes d'Hauterive se apoya en el étimo \**c a m p i l e m*<sup>37</sup>.

Lo cierto es que, adoptado *campix* en navarro antiguo, se originó aquí un plural antietimológico y secundario *campixes*<sup>38</sup>. El hecho de que tanto el singular *campix* como el plural *campixes* aparezcan en un Fuero navarro del siglo XVI, el Fuero Reducido de Navarra, se debe a que éste copió el Fuero de Tudela, medieval, que le servía de fuente<sup>39</sup>. Porque, como ya indiqué en otra ocasión, si bien el vocablo *campís* se registra en occitano antiguo y actual plenamente inserto en la lengua común, "su asentamiento en ámbito subpirenaico, en cambio, es extraordinariamente restringido; y no solo, como se ha visto... cronológica y espacialmente, sino que además aparece reducido al lenguaje sectorial del derecho, y aun dentro de éste, sólo una familia de fueros navarros lo presenta: ni siquiera aparece *campix* en el Fuero de

28. *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Cari Winters Universitätsbuchhandlung, 1935, s. v. *campus*.

29. *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, II. Tübingen, 1949, s. v. *campus*.

30. Cfr. J. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Gramática histórica provenzal*, cit.: 119 para el resultado de I tónica; 170 para el resultado de -U.

32. *Ibid.*

33. Como puede comprobarse en cualquiera de los estudios en que haya referencia a grafías medievales navarras; y dando por bien conocido el hecho de que tal grafema para representar este sonido prepalatal sale del ámbito navarro y de la época medieval para extenderse a todas las variedades romances hispánicas y a la época actual.

34. Cfr. J. R. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Gramática histórica provenzal*, cit., 235.

35. *Dictionnaire du béarnais et du gascón modernes*, Paris, CNRS, 1961.

36. W.VON WARTBURG, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, cit., s. v. *campus*.

37. A la vez que postula \**c a m p i t i u m* para *champsis*, cfr. R. GRANDSAIGNES D'HAUTERIVE, *Dictionnaire d'ancien français. Moyen Age et Renaissance*. Paris, 1947, s. v. *champil*, -*pís*.

38. Cfr. C. SARALEGUI, "Campix..", cit., 476.

39. Cfr. M. GALÁN, *Las fuentes del Fuero Reducido de Navarra*, en I. SÁNCHEZ BELLA et alii, *El Fuero Reducido de Navarra. Edición crítica y estudios*, cit., I.

Jaca occitano, que distingue los hijos "de bendición" de los hijos "borz", entre los que forman categoría aparte los "filz des clergues" y los "nez en adulteri"<sup>40</sup>. De todos modos, la convivencia de *bort* y *campís* en occitano pudo propiciar la introducción del occitanismo *campís* en los textos jurídicos de Navarra, que ya usaban *bort*, si bien sirvió precisamente para distinguir tipos de ilegitimidad del hijo, de acuerdo con las características de los padres: *bort* 'hijo de casado o de ordenado y soltera, *campix* 'hijo de dos casados o de dos ordenados'.

Valga notar, para terminar, la existencia en castellano de *campés*, que con el valor 'silvestre, campestre' recoge la última edición (1992, s. v.) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española; vocablo, por cierto, antiguo, ya que Corominas<sup>41</sup> señala que *campesino*, que documenta hacia 1400, "pasa por ser derivado del ant. *campés* ", y añade: "en portugués *Petrus Campés*, como nombre propio ya se encuentra en un texto de 1258"<sup>42</sup>; nótese, de todos modos, en este derivado de *campo*, la presencia del sufijo *-e n s i s*. Pero el propio *-i c i u s* que sirvió a la base *c a m p u s* para obtener *campís* debió de producir el topónimo *Campezo*, término que no encuentro, en cambio, en el léxico general.

3. Me refería al principio, cfr. §1.2, a la relación significativa, que se establece en los vocablos *fornechino* y *borte*, entre 'planta silvestre, lo que se cría en el campo' e 'hijo ilegítimo'; y a la relación también con campo ('lo que se engendra o lo que se cría en el campo') que presenta, dentro de su propio lema, el vocablo *campix*.

Pues bien, me referiré para terminar a otra cuestión de orden semántico y onomasiológico, a saber, la facilidad con que los significantes que sirven para designar al 'hijo ilegítimo' pueden trasladar su significado hacia un uso adjetivo de características peyorativas. Así, Azkue, cfr. §1.1, señala en vasco como primera acepción de *bort* 'bastardo', y como tercera 'huraño, arisco'; en francés *champisse*, tal y como el término se recoge en E Godefroy<sup>43</sup> es 'goguenarde, indécente, ordurière'. Y *campís*, *-issa* en occitano, según L. Alibert<sup>44</sup> significa 'batard', acepción a la que siguen 'espiègle; indocile; brusque, fantasque, quinteux; rétif, fripon. No hará falta ilustrar, en este mismo sentido, el castellano *borde*.

Obsérvese que tanto uno como otro de estos dos aspectos del significado 'hijo ilegítimo' —sea cual sea el significante que adopte— ('ilegítimo' es lo mismo que 'silvestre, no cultivado, que se engendra o se cría en el campo', por una parte; por otra, 'ilegítimo' es lo mismo que 'huraño, indócil, indécente') están profundamente ligados a la consideración o al modo de pensar, sobre esos aspectos concretos de la realidad, de la sociedad que habla la lengua en las que estas identificaciones se producen; en el caso concreto que me

40. C. SARALEGUI, "*Campix..*", *cit.*, 479.

41. DCECH, s. v. *campo*.

42. *Ibid*

43. *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX au XV siècle*, Paris, 1880-1902 s. v.

44. *Dictionnaire occitan-français*, Toulouse, Institut d'études occitanes, 1966, s. v. *camp*.

ha ocupado en este trabajo, los datos hablan por sí solos y es evidente que están extendidos: acabo de mencionar valoraciones que se producen, fuera del ámbito dialectal navarroaragonés, en castellano, en vascuence, en francés y en occitano, cfr. supra; véase ahora lo que señala Corominas a propósito del español *bastardo*: "Los más están de acuerdo en que deriva de un sustantivo que indicaría el lugar donde fue engendrado el bastardo, atendiendo a los numerosos paralelos que significan 'bastardo' en varios idiomas: alem. ('engendrado sobre un banco'), escand, ant. (e. en un rincón'), oc. ant. *se-benc* ('e. junto a un seto'), al cual se puede añadir el santand. *bardaliego*, derivado de bardal 'tapa'"<sup>45</sup>. Y piénsese que *bastardo* -como *borte*, como *campís*-adquiere usos despreciativos y se usa como insulto.

## RESUMEN

Se tratan en este artículo diversos aspectos lingüísticos acerca de la evolución histórica de tres términos que en textos antiguos navarros designan al 'hijo ilegítimo', a saber: *bort(e)*, *fornezino* y *campix*. El estudio de dicha evolución se aborda desde el punto de vista fonético y también con perspectiva semántica y onomasiológica, que permiten observar —además de su permanencia o no en las hablas vivas, y del modo preciso en el que esta permanencia se verifica— relaciones concretas entre lengua y sociedad.

## SUMMARY

This paper discusses some linguistic aspects of the historical evolution of three terms which designate, in old Navarrese texts, the 'Ilegitimate son': *bort(e)*, *fornezino* and *campix*; concrete connections between language and society can be observed through this evolution.

45. J. COROMINAS, DCECH, s. v. *bastardo*.